



Concejo Municipal

ACTA.ORD. N°06.-

SESIÓN ORDINARIA N°06/2021.-

En Osorno, a 25 de FEBRERO de 2021, siendo las 15.05 hrs., y dada la situación de emergencia que afecta al país por el brote del COVID-19, que ha motivado la declaración del estado de excepción constitucional de catástrofe, por parte del Presidente de la República, se da inicio, a través de asistencia virtual por video conferencia, a la reunión Ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de Osorno, don Jaime Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

1. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°04 de fecha 18 de FEBRERO de 2021.
2. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°05 de fecha 23 de FEBRERO de 2021 (PENDIENTE).
3. ORD.N°217 DEL 17.02.2021. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar modificación presupuestaria por Traspaso en Gastos, en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno.
4. ORD.N°218 DEL 17.02.2021. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar modificación presupuestaria por Ajuste Presupuestario Entre Cuentas de Ingresos, en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno.
5. ORD. N°259 DEL 19.02.2021. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar aporte a la CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE OSORNO, por un monto de \$160.500.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Programas Fomento Productivo CORPOSORNO año 2021".
6. MEMO N°46 DEL 18.02.2021. DEPTO. LICITACIONES Y ORD. N°14 DEL 18.02.2021. COMISIÓN TÉCNICA - SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para adjudicar Propuesta Pública Secplan N°134/2020, ID N°2308-134-LR20, "REPOSICIÓN DE VEREDAS SECTOR CENTRO NORTE, OSORNO", al oferente INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SANTA SOFÍA LIMITADA, R.U.T. N°76.057.083-4, por un monto total de \$1.813.000.000.- I.V.A. Incluido, en un plazo de entrega total de 230 días corridos.



Concejo Municipal

7. ORD. N°231 DEL 23.02.2021. D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo de Concejo, para aprobar contratación de EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA LA ESPECIALIDAD DE TELECOMUNICACIONES PROYECTO TP 5.0, a través de Trato Directo, con fondos MINEDUC, por el monto de \$98.420.422.- Impuesto Incluido, con el proveedor PAYALEC S.A. R.U.T. N°96.669.370-3.
8. ASUNTOS VARIOS.

ALCALDE BERTIN: “Señor Secretario Municipal (S), por favor pase lista al Concejo”.

SEÑOR SECRETARIO DE CONCEJO (S): “Señor Alcalde, el Concejal Mario Troncoso Hurtado, se encuentra con licencia médica, y el Concejo en sí se encuentra en pleno, para la reunión por video conferencia”.

ALCALDE BERTIN: “Muchas gracias, señor Secretario”.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

1°) El señor Alcalde pasa al punto 1° de la Tabla. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°04 de fecha 18 de FEBRERO de 2021.

ALCALDE BERTIN: “Bien si no hay observaciones, procedemos a votar señores Concejales”.

Seguidamente el Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el Acta Ordinaria N°04 de fecha 18 de FEBRERO de 2021.

Se aprueba la moción, vía video conferencia, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 concejales.

ACUERDO N°40.-

2°) El señor Alcalde pasa al punto 2° de la Tabla. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°05 de fecha 23 de FEBRERO de 2021 (PENDIENTE).



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: “El acta queda pendiente para la próxima Sesión de Concejo”.

3°) El señor Alcalde pasa al punto 3° de la Tabla. ORD.N°217 DEL 17.02.2021. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar modificación presupuestaria por Traspaso en Gastos, en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno.

Se da lectura al «ORD. N°217 D.A.F. ANT.: ORD. DOCUMENTACIÓN ADJUNTA. MAT.: SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA. OSORNO, 17 DE FEBRERO DE 2021. DE: SR. DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tornar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la siguiente modificación presupuestaria por traspaso en gastos:

A) Modificación presupuestaria por traspaso en gastos:

DE:

SUB.ITEM.ASIG.	SUBPRG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
21.01	1	Personal de Planta	50.000.-
		TOTAL	50.000.-

A:

SUB.ITEM.ASIG.	SUBPRG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
21.02	1	Personal a contrata	50.000.-
		TOTAL	50.000.-

Justificación:

21.02: Ajuste presupuestarlo en cuentas de gastos en personal, dado por actualización de cálculos de topes autorizados según normativa vigente y detalle que se adjunta.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

ALCALDE BERTIN: “Si no hay más consultas, en votación señores Concejales”.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria por Traspaso en Gastos, en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno.



Concejo Municipal

A) Modificación presupuestaria por traspaso en gastos:

DE:

SUB.ITEM.ASIG.	SUBPRG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
21.01	1	Personal de Planta	50.000.-
		TOTAL	50.000.-

A:

SUB.ITEM.ASIG.	SUBPRG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
21.02	1	Personal a contrata	50.000.-
		TOTAL	50.000.-

De acuerdo a lo indicado en el Ordinario N°217 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 17 de febrero de 2021 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, vía video conferencia, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 7 concejales.

ACUERDO N°41.-

4°) El señor Alcalde pasa al punto 4° de la Tabla. ORD.N°218 DEL 17.02.2021. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar modificación presupuestaria por Ajuste Presupuestario Entre Cuentas de Ingresos, en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno.

Se da lectura al «ORD. N°218 D.A.F. ANT.: ORD.D.A.F. N°189 Y 191 DEL 09.02.2021. MAT.: SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA. OSORNO, 17 DE FEBRERO DE 2021. DE: SR. DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tornar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la siguiente modificación presupuestaria por traspaso en gastos:

1) DE:

SUB.ITEM.ASIG.	SUBPRG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
05.03.002.999	1	Otras Transferencias Corrientes de la Subdere	(431.057.-)
		TOTAL	(431.057.-)

2) A:

SUB.ITEM.ASIG.	SUBPRG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
03.03.001	1	Anticipo Impuesto Territorial	431.057.-
		TOTAL	431.057.-

Justificación:



Concejo Municipal

Realizar ajuste presupuestario entre cuentas de ingresos Punto 1.9 del Clasificador Presupuestario en atención que las Transferencias recibidas por la Subdere Ítem Predios Exentos está considerado en el Presupuesto Municipal año 2021.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

ALCALDE BERTIN: "Si no hay más consultas, en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria por Ajuste Presupuestario Entre Cuentas de Ingresos, en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno.

1) **DE:**

SUB.ITEM.ASIG.	SUBPRG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
05.03.002.999	1	Otras Transferencias Corrientes de la Subdere	(431.057.-)
		TOTAL	(431.057.-)

2) **A:**

SUB.ITEM.ASIG.	SUBPRG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
03.03.001	1	Anticipo Impuesto Territorial	431.057.-
		TOTAL	431.057.-

De acuerdo a lo indicado en el Ordinario N°218 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 17 de febrero de 2021 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, vía video conferencia, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 7 concejales.

ACUERDO N°42.-

5°) El señor Alcalde pasa al punto 5° de la Tabla. ORD. N°259 DEL 19.02.2021. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar aporte a la CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE OSORNO, por un monto de \$160.500.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Programas Fomento Productivo CORPOSORNO año 2021".

Se da lectura al «ORD. N°259 DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APOORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 19 DE FEBRERO DE 2021.



Concejo Municipal

DE: SRA. GRISEL VARGAS VELASQUEZ, DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicito a Ud., incluir en la próxima Sesión del Concejo del día martes 23 .02.2021.- la solicitud de aporte de la Corporación para el Desarrollo de la Provincia de Osorno, por un monto de \$160500000.- para la ejecución del proyecto denominado "Programas Fomento Productivo CORPOSORNO año 2021".

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., GRISEL VARGAS VELASQUEZ, DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: "Si no hay más consultas, en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte a la CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE OSORNO, por un monto de \$160.500.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Programas Fomento Productivo CORPOSORNO año 2021". Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°234 de Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 19 de febrero de 2021; Informe N°04-V de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 17 de febrero de 2021; y Ordinario N°259 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 19 de febrero de 2021.

Se aprueba la moción, vía video conferencia, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 7 concejales.

ACUERDO N°43.-

6°) El señor Alcalde pasa al punto 6° de la Tabla. MEMO N°46 DEL 18.02.2021. DEPTO. LICITACIONES Y ORD. N°14 DEL 18.02.2021. COMISIÓN TÉCNICA - SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para adjudicar Propuesta Pública Secplan N°134/2020, ID N°2308-134-LR20, "REPOSICIÓN DE VEREDAS SECTOR CENTRO NORTE, OSORNO", al oferente INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SANTA SOFÍA LIMITADA, R.U.T. N°76.057.083-4, por un monto total de \$1.813.000.000.- I.V.A. Incluido, en un plazo de entrega total de 230 días corridos.

Se da lectura al «MEMORANDUM N°46 DEPTO. LICITACIONES. PARA: ASESOR JURIDICO. DE: ENCARGADA DEPTO. LICITACIONES. ASUNTO: SOLICITA V°B° E INCLUIR A CONCEJO. FECHA: 18 DE FEBRERO DE 2021.



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: “Una gran obra para Osorno, es la obra más grande que tenemos en reposición de veredas para Osorno. Consultas”.

CONCEJAL VARGAS: “Concuerdo con lo que usted dice, porque esta era un sector que se había quedado en los años 60, el sector norte de la calle Ramírez, al final era como estar en el pasado, por lo tanto, me alegra mucho esta obra. Consulta al organismo técnico a los representantes, dónde estuvo la diferencia entre los encargados de obra de los oferentes, porque fue una licitación muy cerrada, que gana por un punto”.

Interviene don Carlos González Uribe, Director de Secplan (S).

SEÑOR GONZALEZ: “Buenas tardes a todos. Sí, la diferencia fue bien estrecha la verdad, y fue más que nada en la experiencia en cantidad de obras similares, de esa manera se evaluaba la experiencia del profesional a cargo de la obra, si bien es cierto tenía obras, pero eran de otro tipo, que no eran veredas ni hormigones, como lo que se está solicitando ahora”.

CONCEJAL VARGAS: “Este proyecto cumple con todo lo especificado en el decreto 50 sobre la accesibilidad universal, quién realiza la fiscalización de esta obra, nosotros el Municipio, u otro organismo”.

SEÑOR GONZALEZ: “La Municipalidad, por medio de la Dirección de Obra, el Departamento de Inspección de Obras, y también hay una inspección por parte del Serviu, y una recepción por parte de ellos al final, son dos inspecciones en el fondo, como todas las veredas y calzadas”.

ALCALDE BERTIN: “Nosotros ahora, hacemos entrega de terreno, y nombramos al ITO Municipal, que va a estar a cargo de la obra”.

CONCEJAL VARGAS: “Sin duda esto va alterar un poco el centro, sé que usted me va a decir que «para hacer torta hay que quebrar los huevos», pero mi consulta es si va a haber muchos escombros, porque se señala que no hay plan de contingencia en esta obra, que se va a trabajar solo con señaléticas apropiadas y necesarias, para este efecto, por lo tanto, señor Alcalde sugiero que se haga una gran difusión de esto, para que la ciudadanía este en conocimiento, porque sin duda se nos va a alterar el centro, tanto para los peatones como para los automovilistas”.

ALCALDE BERTIN: “Ya hemos tenido experiencia en este tipo de trabajo, hemos tenido grandes intervenciones en plaza, en diferentes lados y ha sido realmente traumático, eso quiero que lo tengan en claro colegas, porque es inevitable, trabajar en veredas donde la gente transita, camina, es realmente traumático, y vamos a tener problemas, dificultades, sin lugar a duda, bueno trataremos que nuestro ITO lleve el proyecto al «pie de la letra», y le exija a la



Concejo Municipal

empresa que coloque todas las precauciones de caso, que sean necesarias, en época de invierno, hacer caminos con entablados para que la gente camine, y pueda transitar bien, pero va ser complicado, pero el resultado sin lugar a duda, como usted bien lo dijo, va a impactar fuertemente en Osorno, porque merecía que se haga la reparación de las veredas en este lugar. Tengo entendido don Carlos, que esto va con cerámica”.

SEÑOR GONZALEZ: “Sí todo con baldosas, de acuerdo a Ordenanza en el sector centro”.

ALCALDE BERTIN: “O sea todo con baldosa en el sector centro, le vamos a cambiar también el estándar a las veredas. Voy a dejar a la señora Angela Villarroel, que quiere comendar un poco más de este punto”.

Interviene la señora Angela Villarroel Mansilla, Directora de Obras Municipales.

SEÑORA VILLARROEL: “Gracias Alcalde. Quiero especificar que el proyecto técnico fue aprobado por el Serviu, porque ellos ven el tema de los pavimentos, y como dice el señor Alcalde, por Ordenanza Local de la comuna de Osorno, es decir, esta ordenanza exige baldosas, todas las veredas nuevas van a ir con baldosas, la Dirección de Obras también aprobó, todo el tema de la accesibilidad universal de las veredas, por ende, cumple con todas las normativas vigentes, en el caso cuando llegue el proyecto a la Dirección de Obras, a través, del Departamento de Inspecciones de Obras, lo que se hace señor Concejal, es a los locales comerciales, y a los domicilios residenciales, se les va a informar, cuándo van a iniciar las obras, y como bien dice el señor Alcalde, se van a instalar corredores de madera para que la gente pueda acceder a los locales comerciales y a sus viviendas, en el caso de salidas de auto, o salidas de camiones, también se coordina con el propietario para que este enterado de cuándo van a hacer los movimientos y quedará sin poder acceder a su domicilio, y se le informa quién es el inspector técnico de la obra, para que cualquier problema, conflicto o duda se comunique con nosotros directamente, así se ha hecho en otras obras que hemos hecho similares en la comuna y coordinado también con la Junta de Vecinos, en el caso que existiese”.

ALCALDE BERTIN: “Muy bien, don Carlos González, aquí no está incorporado las veredas de calle Angulo”.

SEÑOR GONZALEZ: “No, estas están en un proyecto paralelo, que se está reevaluando actualmente”.

ALCALDE BERTIN: “Y eso son unos 600 millones más”.

SEÑOR GONZALEZ: “Sí”.



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: “O sea históricamente Osorno, va a tener proyectos por reposición de veredas, por más de 2.000 millones, en ejecución ahora, les vamos a dejar al Alcalde venidero, «una joyita de veredas», para que corten cintas”.

CONCEJAL VARGAS: “Quisiera solicitar que la información se nos hiciera llegar la documentación en color para que se puedan distinguir las veredas del sector centro que se van a cambiar”.

ALCALDE BERTIN: “Que se entregue toda la información a los señores Concejales”.

CONCEJAL CARRILLO: “Quisiera saber si estos cambios de veredas se van a ir trabajando por tramo o se piensa hacer de un paño todo”.

ALCALDE BERTIN: “Eso es parte de la programación de la empresa, señora Angela, usted está en antecedente de esto”.

SEÑORA VILLARROEL: “No Alcalde, todavía no nos llega, pero la empresa hace la propuesta a la Dirección de Obras, se analiza con el ITO, pero generalmente lo que hacemos es que damos los permisos parcializados, porque no pueden romper todo el largo de la intervención, porque obviamente, van tener tramos que van a estar picando, y sin trabajar, por ende, vamos ir dando lo mismo, como las empresas de gas, a medida que van avanzando, vamos liberando cancha, eso vamos a visualizar, para tratar que el impacto sea lo menos posible en la comunidad”.

CONCEJAL BRAVO: “Quiero hacer unas consultas, porque la trasmisión no ha sido muy buena, se cortan los audios, y las imágenes, y no hemos podido pactar bien las ideas, pero mi consulta es saber si la calle de Los Carrera hacia el norte se ha considerado, porque siempre ha estado en malas condiciones

ALCALDE BERTIN: “Eso es centro norte”.

SEÑOR GONZALEZ: “Si don Jaime, es de calle Mackenna hasta calle Baquedano completo, y desde calle 5 de abril hasta calle Colón, todas las veredas que están en mal estado”.

ALCALDE BERTIN: “Ese es el cuadrante, bastante grande”.

CONCEJAL BRAVO: “Gracias Alcalde”.

ALCALDE BERTIN: “Bien, si no hay más consultas, en votación señores Concejales”.



Concejo Municipal

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Propuesta Pública Secplan N°134/2020, ID N°2308-134-LR20, "REPOSICIÓN DE VEREDAS SECTOR CENTRO NORTE, OSORNO", al oferente INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SANTA SOFÍA LIMITADA, R.U.T. N°76.057.083-4, por un monto total de \$1.813.000.000.- I.V.A. Incluido, en un plazo de entrega total de 230 días corridos. Lo anterior, según lo indicado en el Memo N°46 de fecha 18 de febrero de 2021, del Departamento de Licitaciones; Ordinario N°14 de fecha 18 de febrero de 2021, de la Comisión Técnica - Secplan y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, vía video conferencia, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 7 concejales.

ACUERDO N°44.-

7°) El señor Alcalde pasa al punto 7° de la Tabla. ORD. N°231 DEL 23.02.2021. D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo de Concejo, para aprobar contratación de EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA LA ESPECIALIDAD DE TELECOMUNICACIONES PROYECTO TP 5.0, a través de Trato Directo, con fondos MINEDUC, por el monto de \$98.420.422.- Impuesto Incluido, con el proveedor PAYALEC S.A. R.U.T. N°96.669.370-3.

Se da lectura al «ORD. N°231 D.A.E.M. ANT.: SESIÓN ORDINARIA N°04 CONCEJO MUNICIPAL. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN TABLA DE CONCEJO. OSORNO, 23 DE FEBRERO DE 2021. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: SR. HECTOR AGUILA OYARZO, DIRECTOR D.A.E.M. (S) OSORNO.

1.- Por intermedio del presente, por superar monto de adquisición de 500 UTM, me permito solicitar a Ud., incluir en tabla sesión del Honorable Concejo Municipal, la contratación de EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA LA ESPECIALIDAD DE TELECOMUNICACIONES PROYECTO TP 5.0, a través de Trato directo que autoriza la Ley de compras Públicas N°19.886, en su art. 8 letra 9) en relación con lo dispuesto en el Reglamento N°250 art. 10 N°7 letra I), at siguiente proveedor

NOMBRE PROVEEDOR: PAYALEC S.A.

DIRECCIÓN: PARCELA 43, COOPERATIVA RIO MAIPO, SANTO DOMINGO -V REGIÓN.

R.U.T. N°96.669.370-3

FONDOS: MINEDUC.

MONTO: \$98.420.422.- IMPUESTO INCLUIDO

2.- Que habiendo realizado dos Licitaciones identificadas con los IDS 2308-14-LP20, con fecha 08.10.2020, que fue revocada con decreto N°8334 de fecha 27.10.2020 y 2308-133 LP20 con fecha 03.12.2020. que fue declarada inadmisibles según decreto N°500, de fecha 21.01.2021.



Concejo Municipal

3.-Que es por ser una implementación indispensable para mantener el reconocimiento oficial de la especialidad de telecomunicaciones del Instituto Politécnico y otorgar a nuestros estudiantes la oportunidad de tener acceso en su proceso formativo a equipamiento de última generación que les permita desarrollar las habilidades y competencias técnicas.

4.- Que por tener un plazo de ejecución del proyecto con ampliación autorizada por el Mineduc es hasta el 13.07.2021 se sugiere dado lo acotado de los tiempos con que se cuenta realizar la presente adquisición mediante un trato directo.

5.-Se adjunta fotocopias de los documentos que respaldan la contratación y se acompaña informe complementario de jefe de Adquisiciones (S) y Jefe de UTP respecto a la contratación.

Saluda atentamente, HECTOR AGUILA OYARZO, DIRECTOR D.A.E.M. (S) OSORNO».

ALCALDE BERTIN: “Esto ya se hizo una licitación y quedó desierta”,

Interviene don Héctor Águila Oyarzo, Director del D.A.E.M. (S)

SEÑOR AGUILA: “Buenas tardes, efectivamente se han hecho dos licitaciones, la primera licitación que se realizó fue desierta por las especificaciones técnicas, y la segunda fue declarada inadmisibles por no cumplir los requisitos de las empresas. En el concejo anterior, me comentaron que este tema ya se había planteado, pero habían solicitado mayores antecedentes”.

ALCALDE BERTIN: “Este punto es el mismo que se observó en el Concejo anterior, y llegaron todos los antecedentes que se habían solicitado, y las cotizaciones”.

SEÑOR AGUILA: “Sí se solicitaron cotizaciones y también se solicitó al profesional, del área técnico profesional, del Instituto Politécnico, un informe respecto a esta situación de la empresa Payalec S.A., efectivamente se solicitaron cotizaciones a la empresa Alquimed la cual no nos respondió a través de correo electrónico, la empresa FacusChile, informa que no cuenta con la implementación, y la empresa BIP Computers S.A., informa que no tiene los productos solicitados. Pero el informe que realizó el experto y profesional del Instituto Politécnico dice:

«Los beneficios de adquirir productos de la CE (Comunidad Europea), es por las pruebas de que el producto se ha evaluado y cumple los requisitos de seguridad, sanidad y protección del medio ambiente que exige la Unión Europea. Estos productos llevan impresos las letras CE, lo que es válido para



Concejo Municipal

los productos fabricados cumpliendo con estrictos controles en su producción, los que nos garantizan su uso en un establecimiento educacional sin el peligro de un accidente», ni para los alumnos en sí, no trae ningún peligro de accidente, porque también hay productos que son chinos, y lamentablemente no cumplen con las exigencias que está solicitando el experto en este caso del establecimiento educacional”.

ALCALDE BERTIN: “No hubo ninguna forma de encontrar una empresa para poder comparar precios, que sea similar, para poder comparar los precios”.

SEÑOR AGUILA: “Ninguna, señor Alcalde, lamentablemente con ninguna se pudo hacer comparaciones de precios, porque una no tiene los productos, y otra que no cumplen con las especificaciones, ya que estas especificaciones del producto, son determinadas a través del Ministerio de Educación”.

ALCALDE BERTIN: “Señores ustedes quedan conformes con estas explicaciones, quedan claras”.

CONCEJAL BRAVO: “Nos llegó ese informe detalladamente a cada Concejal, y nos explicaron la situación en cuanto a que algunos no respondieron y otros no tienen stock, y otro que no se interesaron, así que no tenemos otras alternativas al parecer, seamos objetivos en ese aspecto, pero empeño le hicieron y los resultados ahí están a la vista como dice don Héctor”.

CONCEJAL CARRILLO: “También entiendo esta situación, se que a veces cuesta cotizar en las empresas, y ahí hay otra experiencia, por ejemplo, ayer conversaba con unos dirigentes del comité de agua del sector Baquedano, que están sumamente complicados porque a veces se exigen tres cotizaciones y hay empresas que simplemente se niegan, a entregar cotizaciones, porque como saben que es para completar antecedentes, se restan a entregar esa información. A mí me queda claro el informe, no tengo por qué dudar de lo que hoy día me están entregando los funcionarios del D.A.E.M., nosotros solicitábamos más antecedentes sobre este tema, lamentablemente si don Héctor dice que los estándares de los productos que se están solicitando, los impone el Ministerio de Educación, por lo tanto, me gustaría solicitar los documentos del Ministerio de Educación en donde ellos exigen la calidad de los materiales que deben ser usados, para esta compra”.

ALCALDE BERTIN: “Las cotizaciones que se piden no son para cumplir con un requisito, porque si hay una cotización más baja, se le entrega a las más baja, esa es la razón. Bueno, yo tampoco no tengo por qué dudar, y que bueno que lo dices don Emeterio, porque en el D.A.E.M., hay procesionales que hacen las cosas bien, pero no me gustaría que el día de mañana apareciera alguien y diga que esto lo vendía un 40% más barato, eso es lo único, y que quede presente”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “Yo tampoco tengo por qué dudar, más aún la abogada la semana pasada nos menciona en su argumento que esta empresa



Concejo Municipal

era la única que tenía este tipo de producto, y don Héctor nos dice ahora que es de acuerdo a los requerimientos del Ministerio de Educación, ahora uno se pregunta más cosas, referente a esto, o sea, hay un monopolio directo con esta empresa, no hay más empresas, esa es una pregunta que se plantea uno, no hacia el D.A.E.M., sino desde el Mineduc hacia esta empresa, quizás, porque cómo va a hacer la única empresa que maneje estos productos en Chile, no lo creo, pero sin duda también las cotizaciones, como usted lo menciona señor Alcalde cuando se cotiza, se tiene que hacer con anticipación, lo que le hemos solicitado siempre al D.A.E.M., y a otras licitaciones, que cuando hay trato directo, ojala otros tratos directos vengan con otras cotizaciones previas a la votación, para no nosotros estar tomando una decisión en la misma votación, o estar prorrogando una votación, sin más que hacer, sin duda hay que aprobarla, porque no hay otro referente, pero me uno a su inquietud Alcalde, me voy con un «sabor amargo», porque cuándo uno vota, tiene que tener cotizaciones paralelas en termino de precios”.

ALCALDE BERTIN: “Si no hay más consultas, y procedemos a tomar la votación y con la base que estamos en la confianza de que son profesionales los que están haciendo esto y están haciendo las cosas bien, es así don Héctor”.

SEÑOR AGUILA: Efectivamente señor Alcalde, aquí se pidió el informe a los profesionales, del mismo establecimiento educacional, Instituto Politécnico, por esta situación, y personalmente pido las disculpas del caso, que esto se haya hecho tan a la fecha en atención, a que son recursos del Ministerio de Educación, los cuales deben ser rendidos al 31 de julio, y estamos a marzo, y hay que hacer capacitación también, y esta empresa da la capacitación de todos los insumos que se están adquiriendo para este liceo”.

CONCEJAL VARGAS: “Votare favorablemente, dando por entendido lo que usted mismo ha señalado, en la confianza de nuestros profesionales y técnicos, y también de la gente del Instituto Politécnico, que en su informe ellos «tienen la certeza así lo señalan, que la empresa PAYELEC S.A. ofrece soluciones de equipamiento Indispensables para los requerimientos para la carrera de Telecomunicaciones», por otro lado, esto no es un regalo, esto fue una postulación, se lo ganó, postulando entre muchos, nuestro instituto politécnico, por lo tanto, yo estoy por aprobar señor Alcalde”.

ALCALDE BERTIN: “Bien, en votación señores Concejales”.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar contratación de EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA LA ESPECIALIDAD DE TELECOMUNICACIONES PROYECTO TP 5.0, a través de Trato Directo, con fondos MINEDUC, por el monto de \$98.420.422.- Impuesto Incluido, con el proveedor PAYALEC S.A. R.U.T. N°96.669.370-3. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°231 del 23 de febrero de 2021, de la Dirección de Administración Educación Municipal, D.A.E.M., y antecedentes adjuntos.



Concejo Municipal

Se aprueba la moción, vía video conferencia, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 7 concejales.

ACUERDO N°45.-

8°) El señor Alcalde pasa al punto 8° de la Tabla.

ASUNTOS VARIOS.

1.- CONCEJAL CARRILLO: “Esto es una consulta, porque hoy día me llamó la presidenta del Colegio de Profesores, la señora Laura Jara, y me planteo una situación y yo no tenía respuesta para aquello, porque me hacia presente su inquietud, y un poquito de molestia, que ella tenía entendido que aquí en Osorno, se iba a crear una mesa comunal, para ver el tema del retorno a clases de los profesores, entonces, me estaba pidiendo a mí, una respuesta referente a la conferencia de prensa que usted había dado hoy día en la mañana, y que me decía por qué no habían sido convocados los profesores, a conversar este tema, no sé si el D.A.E.M. tuvo alguna conversación con el colegio de profesores sobre el retorno a clases de nuestra comuna de Osorno”.

ALCALDE BERTIN: “Primero me parece curioso, por decir algo, que una persona le pregunte a usted de mis actos, es como extraño, porque quien puede responder por actos ajenos, si a mí me preguntan de lo que usted hace don Emeterio, no puedo decir absolutamente nada, primera cosa, lo segundo, la administración municipalizada está en nuestras manos, nosotros tomamos las decisiones, y nosotros respondemos por lo bueno y lo malo que pasa, y asumimos las responsabilidades por los errores que se comenten, y tenemos que entender que las cosas son así, cuando uno está en estos cargos, debe tener en claro, que la administración le corresponde a uno, y los errores lo tiene que asumir. Yo me reuní el día lunes, con los 40 directores de cada uno de los establecimientos educacionales de Osorno, y le pregunté a cada uno, porque está grabado, y tenemos las actas, y se tomó nota de los acuerdos, de lo que respondieron cada uno frente a esta situación, primero hay dos o tres cosas que plantear, aquí hay un tema que tiene que ver con la responsabilidad, que siempre yo les he dicho, que tenemos nosotros frente a los apoderados y frente a los mismos niños, y recuerden ustedes que el año pasado, no hubieron clases presenciales, este año, no sabemos cuándo termina la pandemia, por lo tanto, no sabemos que es lo que va a pasar, para el futuro, conversando con los directores, nos plantearon todos, o en su gran mayoría, a excepción del representante del Colegio de Profesores, don Carlos Hurtado, que estaba presente en la reunión, que tenía una versión bastante diferente, pero el resto, aquí está don Héctor Águila que puede corroborar lo que estoy diciendo, todos plantearon la necesidad de volver gradualmente a clases, en el tiempo que corresponda, con las condiciones que corresponda y con algunas exigencias que ellos plantearon, todos, especialmente la gente de sectores rurales, porque el esfuerzo que está haciendo es tremendo, en la ciudad es más fácil,



Concejo Municipal

a lo mejor el profesor acá se junta sube su clase a internet, y los alumnos se conectan y pueden hacer sus clases, pero en el campo hay que ir a las casas de los chicos, porque no está el internet a la mano, y tiene que andar kilómetros y kilómetros el profesor para llevar las clases, porque las clases hay que hacerlas igual, por lo tanto, el año escolar se abre igual el 6 de marzo, y los profesores van a estar igual en el recinto, pero el acuerdo que ellos tomaron, que el regreso a clases presencial, sea gradual, y eso se prevé a más tardar los últimos días de abril, con una condición básica, que yo la comparto plenamente, porque ellos dicen que ni van a volver si el proceso de vacunación no está todo terminado, o sea la segunda dosis colocada a todos los profesores, y a todos los asistentes de la educación, perfecto, yo creo que tienen toda la razón, y lo otro es que no es obligatorio, porque aquí viene la otra parte que es el papá que tiene que ver con su hijo, si el papá dice que no va su hijo al colegio, no lo manda, no tenemos nada que hacer nosotros ahí, por lo tanto, si llegan chicos el primer día de clases, hay que atenderlos igual, porque es una obligación que tenemos, porque recuerden que está el tema de la alimentación, el tema del cuidado, de la responsabilidad, porque esa es nuestra función y tenemos que hacerla, no podemos decirles que no, pero si no, vamos a crear un plan, que nos permita asistir tanto a los niños que están en clase presencial, como aquellos que están a distancia, por la misma razón que la licitación ya está a punto de abrirse, los 1.600 computadores que estamos comprando, más las conexiones a internet, y he instruido precisamente al D.A.E.M., para que se refuercen las capacidades en cada uno de los colegios, cosa que la posibilidad de poder comunicarse y radiar comunicación hacia los lados, sea mucho más potente, donde vamos a tener 50 megas de potencia, vamos a tener 500 megas de potencia, de tal forma que el internet no sea un impedimento, para que los alumnos se puedan conectar también a distancia, entonces, vamos a trabajar en los dos planes, se está comprando en estos momentos, dos o tres colegios nos han solicitado comprar cámaras robóticas, que hacen posible que el profesor pueda hacer su clase en la sala, con uno o dos alumnos, pero esa clase se sube inmediatamente a internet en forma simultánea, y el alumno puede estar viendo la clases desde su casa, cuáles son los colegios que solicitaron estas cámaras robóticas don Héctor”.

SEÑOR AGUILA: “Fueron la escuela México, el Liceo Industrial, el Liceo Eleuterio Ramírez”.

ALCALDE BERTIN: “Ellos ya están con la compra de estas cámaras robóticas para hacer en forma simultanea la clase y ahí trasmitirla a los hogares, para los papás que no quieran enviar a sus hijos al colegio, van a poder conectarlo todos los días a la clase virtual, que le va a llegar simultánea, igual como si estuvieran en clases. Lo importante de esto colegas, no es que le preguntemos a todo el mundo, se trata de cómo hacemos para que los alumnos tengan su instrucción docente como corresponde, recuerden ustedes que los alumnos de tercer año, el año pasado, no fueron a clases presencial, y si este año los dejamos en las mismas condiciones, cómo van a entrar a la Universidad con segundo año medio, entonces, tenemos una responsabilidad grande que



Concejo Municipal

asumir, y eso no pasa por una discusión pequeñita de quién o no estuvo presente, creo que aquí la decisión tenemos que tomarla nosotros con elementos, porque a mí me estaban exigiendo que yo tomara la decisión, no lo hice, escuche a los Directores, y antes de eso les solicité a los directores que conversaran con los padres y apoderados y con cada uno de los profesores, y en resumen, ahí todos plantearon exactamente lo mismo, volver gradualmente a las clases presenciales, a más tardar por el 30 de abril, después que hayan recibido todas las vacunas, ese fue el acuerdo que tomaron los directores junto a mí, y ellos plantearon los que decían sus profesores. Don Héctor corrobora lo que he dicho”.

SEÑOR AGUILA: “Efectivamente señor Alcalde, y hoy día después de la conferencia de prensa que usted tuvo con los periodistas, el Ministerio de Educación va en el mismo tener, porque este instructivo que nos llegó de la Directora Provincial, dice retorno gradual mixto y voluntario para las familias, es decir, ya sea en modalidad presencial, o modalidad mixta de acuerdo a los planes de retorno que presentaron cada establecimiento educacional, el retorno debe ser presencial y voluntario de la familia, y si llegan alumnos, deben ser atendidos, de parte del Municipio a través del Departamento de Educación, eso es lo que informó el señor Alcalde en la mañana y también está siendo ratificado por el Ministerio de Educación a través de este instructivo enviado por correo electrónico, que nos llegó hoy día en la mañana, aproximadamente a las 13:00 hrs.”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “Alcalde igual me tocó hablar con la señora Laura, la presidenta del Colegio de Profesores, en ningún momento ellos están mencionado que no quieren volver, se unen a la inquietud, más que nada que se produzca el proceso de inmunización, de algo que sin duda todos queremos, y por supuesto mantener los protocolos después, esa era la inquietud, de los paradocentes, los profesores, y por su puesto la comunidad escolar, nuestros centros de padres, y nuestros estudiantes igual, y mientras logremos inmunizar a la mayoría de acuerdo a las dosis que lleguen, a la mayoría de nuestra comunidad escolar, no debiese haber ningún problema”.

ALCALDE BERTIN: “Y ese fue el punto que ellos plantearon, y acepte de inmediato, y se va a regir de esa manera, esa es la condición que vamos a mantener para que nuestros profesores vuelvan a clases presenciales, pero sí el día 6 de marzo los profesores están en el establecimiento trabajando”.

CONCEJAL CARRILLO: “La consulta de la presidenta del colegio de profesores, era justamente si se iba a constituir o no esta mesa comunal de trabajo, para ir evaluando todo el proceso de retorno a clases, ellos querían participar como gremio, en las decisiones que se vayan tomando en conjunto con el Alcalde y el D.A.E.M., seguramente, eso era lo que ellos estaban planteando”.

ALCALDE BERTIN: “Yo arme una conversación mensualmente, con los directores para ir evaluando la realidad de cada establecimiento, si es necesario que asista la Presidenta, o un representante del Colegio de Profesores, no tengo ningún inconveniente, ahora en la reunión anterior estaba



Concejo Municipal

el señor Hurtado, he hizo el planteamiento en nombre del colegio, porque él dijo que iba a hablar en nombre del Colegio de profesores. Bueno, no hay problema Emeterio, si aquí hay que tratar de avanzar, y colocar voluntad a las cosas, porque lo importante aquí son los alumnos, ellos están en un mal momento, y que tratar de enviarles las instrucciones de estudio, porque si no ellos no van a poder avanzar”.

CONCEJAL CARRILLO: En eso estamos todos de acuerdo Alcalde”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “Solo una antenita de alerta, que estemos atentos si es que se produce algún foco de contagio, porque si fuera así, tenemos que levantar la voz inmediatamente”.

ALCALDE BERTIN: “Por supuesto, eso lo tengo muy claro don Osvaldo, soy el primero en decir si ocurre alguna cosa, o si pasamos a fase 1 nuevamente, se suspende todo inmediatamente”.

2.- CONCEJAL CARRILLO: “Quisiera hacer una consulta a la Directora de Dideco, a la señora Grisel Vargas, ha habido dirigentes y personas que han estado llamando, en conjunto con mi colega Carlos Vargas, sobre una situación que hay sobre un listado de la Junta de Vecinos de la Santa Norma, que preside la señora Mirta Zambrano, quisiera saber si se dio respuesta a esa demanda social, que se había solicitado mediante carta”.

ALCALDE BERTIN: “Don Emeterio, tenemos miles de listas que nos llegan todos los días, y tenemos que, viéndolas por orden de llegadas, sé que no tenemos el abasto de personal, para poder llegar a todos, hemos abierto centros de distribución, pero se nos hace complicados, porque además las listas tenemos que corregirlas, porque hay gente que se repite dos, tres o cuatro veces, y se aprovecha de esta situación, porque nosotros pedimos listas, y lo que le hemos dicho a los dirigentes que envíen listas de la gente que está más complicada, la gente que realmente la está pasando mal, pero algunos entienden que no puede ser, y nos envían 200 familias en una lista, todo el barrio completo, necesiten o no necesiten, y ahí tenemos que hacer la filtración quién se repite o no, y eso nos demora, pero creo que cada caso lo puedes ver con Grisel Vargas, conversarlo, y le consultas en que situación está, y no vamos a tener ninguna dificultad en informarlo, pero no tenemos hoy día capacidad para resolver a todos en forma simultánea, ni mucho menos esos listados de más de 200 a 400 personas, esas no la vamos a resolver, porque lo que le estamos diciendo a los dirigentes, que nos informen solamente la gente que tiene problemas en estos momentos, la gente que necesita esta ayuda realmente, porque la gente piensa que esto es una obligación, que cada semana hay que entregar una canasta de alimentos a la familia”.

CONCEJAL CARRILLO: “Alcalde, lo consulto de esta manera, porque he conversado con la señora Grisel, quién ha tenido muy buena disposición, pero este caso en particular, ahí hay una confusión, porque las personas están



Concejo Municipal

necesitando saber si ese listado realmente ingresó o no ingresó al municipio, porque hay un grupo de familias, que según ellos están afectados, y que no le ha llegado ayuda, y fueron anotados por la dirigente del sector, pero ya ha pasado bastante tiempo, y no han tenido ninguna comunicación de nada”.

ALCALDE BERTIN: “Bueno es un trámite administrativo, véalo directamente con la señora Grisel para ver cómo está la situación. Me informan a mi celular que el día 12 de febrero, la señora Mirta, que usted señala Concejal Carrillo, en una audiencia que tuvo acá, pidió canastas de alimentos para 50 familias, y que dice que son para otras 2 Juntas de Vecinos, no para las Juntas Santa Norma 1, 2 y 3, fue para otras 2 Juntas de Vecinos. En todo caso, eso lo está viendo la señora Grisel Vargas.”

CONCEJAL CARRILLO: “Gracias Alcalde”.

3.- CONCEJAL VARGAS: “Señor Alcalde, es un poco complejo lo que voy a preguntar, tiene difícil respuesta, ya lo sé, me refiero a los resultados de la PTU, el resultado de nuestros jóvenes de los distintos establecimientos educacionales municipales, me preocupa saber cómo les fue, y sobre todo porque la información es individual, le llega a cada joven, pero, ¿podemos hacer algún seguimiento?, porque deben estar en los registros, y concretamente ver qué pasó, cómo se evalúa el Preuniversitario Municipal en tiempos de pandemia.”

Interviene el señor Héctor Águila Oyarzo, Director del D.A.E.M. (S).

SEÑOR AGUILA: “Señor Alcalde, señor Concejal, respecto a esta situación, la PTU, Prueba de Transición Universitaria, les llega a todos los alumnos vía correo electrónico, en forma privada sus resultados de estas pruebas; yo, como Director Subrogante, he instruido a la Unidad Técnica Pedagógica, como están llegando todos los Directores de Enseñanza Media, para hacer los consolidados, que se hagan las consultas respectivamente, a través de sus Equipos Técnicos y Equipo Social, de cada establecimiento educacional, para tener un catastro en la primera semana de marzo, porque históricamente, a través del Municipio de Osorno y del Alcalde, se entrega a los mayores puntajes un reconocimiento a través de un insumo tecnológico, que es un computador, por lo tanto, don Carlos Vargas, durante la primera semana de marzo tendríamos las estadísticas de los puntajes de la PTU de nuestros establecimientos educacionales, y a la vez de ahí sacar los indicadores de cómo estuvieron los alumnos del Preuniversitario Municipal, que no es un costo menor, que ustedes, como autoridades, aprobaron para el año 2020.”

4.- CONCEJAL CASTILLA: “Señor Alcalde, la verdad es que en estos días los Parquímetros de la ciudad han hecho noticia, sé que han



Concejo Municipal

estado en el Municipio, pero, todavía no tengo muy claro el tema, me quedé en el momento cuando hicimos la consulta, semanas atrás, donde sabíamos que venía una licitación, aparentemente, no hay nadie que se interese por esta licitación, la empresa que estaba actualmente tiene deudas con los trabajadores, principalmente, en lo que son sus cotizaciones, por lo tanto, aquí hay un agravante que permitiría cesar el contrato que hay con la empresa, y a través del cheque de garantía se ha hablado de que se haría el pago de lo que está pendiente con los trabajadores, eso es una parte. Ahora, mis dudas son si es que con esa boleta de garantía, me gustaría saber el valor, va a alcanzar para pagar lo que está pendiente con los trabajadores, y lo otro, qué va a pasar a partir del 1° de marzo, nos vamos a quedar, nuevamente, sin estacionamientos, cuál es el Plan B que hay en el Municipio al respecto.”

ALCALDE BERTIN: “Lo estuve conversando en la mañana con don Luis Vilches, analizando el tema a fondo, pero él les puede informar.”

Interviene el señor Luis Vilches Soto, Director de Tránsito y Transporte Público.

SEÑOR VILCHES: “Buenas tardes, señor Alcalde, Concejales. Efectivamente, estamos en el proceso de termino de esta licitación, porque esta licitación tiene termino el 28 de febrero, o sea, esta semana; también, es efectivo que mantienen deuda previsional con los trabajadores, incluso, deuda con el mismo Municipio, que corresponde al mes de diciembre, el mes de febrero, pero, el mes de febrero tienen plazo para pagarlo el 15 de marzo. La boleta de garantía de la licitación corresponde a 3 mensualidades, o sea, a 2.100 U.T.M., que son algo más de 100 millones de pesos; en caso de que se genere algún conflicto, alguna deuda que la empresa no asuma, una vez que se generen las demandas, por parte de los trabajadores, lógicamente, nosotros actuamos solidariamente, así se ha hecho en otras oportunidades, cuando ha ocurrido este tipo de problemas. Qué vamos a hacer, cuál es el Plan “B”, bueno, es subir lo antes posible la Licitación, ya que la licitación que se subió en el mes de enero, si bien hubo un oferente, estaba bajo el monto que habíamos pedido, por tanto, hablamos con el señor Alcalde, se van a juntar los montos, y vamos a asumir, a la brevedad posible, esta licitación, dependiendo de los plazos vamos a evaluar si es posible hacer un trato directo, por mientras se adjudica la nueva Concesión. Pero, ese es el panorama general.”

ALCALDE BERTIN: “A ver, si hacemos trato directo, no lo vamos a hacer con la misma empresa, va a ser con otra empresa, porque la actual empresa tiene deudas, debe imposiciones.”

CONCEJAL CASTILLA: “Ese trato directo partiría el 1° de marzo, o vamos a tener una “laguna” de un par de semanas, o más tiempo.”

SEÑOR VILCHES: “Aproximadamente, partiría dentro de 10 días, terminada la licitación actual, por qué, porque hay una serie de trámites administrativos que



Concejo Municipal

hay que concretar, no solamente vamos a invitar a una empresa, sino que hay que buscar varias cotizaciones, de tal manera de encontrar la oferta mas conveniente para el Municipio.”

CONCEJAL CASTILLA: “Y eso, en calendario, a qué día correspondería.”

SEÑOR VILCHES: “Estimo que en la segunda o tercera semana de marzo deberíamos tener concretado el tema de la contratación directa.”

ALCALDE BERTIN: “Pero, don Luis, podemos acelerar eso, porque estamos a una semana del término de la Concesión.”

SEÑOR VILCHES: “O sea, termina esta semana, mañana viernes.”

ALCALDE BERTIN: “Bueno, pero apuremos el tema, para que la empresa esté lo más pronto posible instalada, porque el desorden que se genera es tremendo.”

SEÑOR VILCHES: “Es que hay que buscar 3 cotizaciones, 3 alternativas, señor Alcalde, no podemos con una.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Sí, señor Alcalde, pedir a don Luis que agilice el tema, por el bienestar de los trabajadores y sus familias.”

CONCEJAL BRAVO: “Cuánto es lo que la empresa entrega a la Municipalidad, actualmente.”

SEÑOR VILCHES: “Por Bases de Licitación la empresa debe entregar 700 UTM mensuales al Municipio, lógicamente, en estado de pandemia hubo ciertas rebajas, porque no se utilizaron todas las calles, los toque de queda, recuerden, fue a las 20 horas, hubo distintas razones por las cuales hubo rebaja, durante el periodo de pandemia nunca se ingresaron las 700 UTM, sí antes de la pandemia la empresa cumplió con el monto, y eso en dinero es más de 40 millones de pesos.”

CONCEJAL BRAVO: “Señor Alcalde, dentro de la nueva licitación se consideran esos espacios para la empresa que va a postular, y segundo, debemos considerar, también, en Osorno se han abierto muchos estacionamientos privados, con grandes espacios, que lógicamente perjudican al Concesionario en la vía pública, entonces, habría que considerarlo, para que ellos puedan cumplir, ya sea con las leyes sociales y también con entregar puntualmente al Municipio la cantidad correspondiente.”

ALCALDE BERTIN: “Don Víctor, sí está estudiado, se miden los espacios en concesión, se determinan las horas de trabajo y se saca una media, con un porcentaje de pérdida bastante aceptable, y si la persona es eficiente no lo va a tener, y va a tener más utilidades, porque aquí lo que está en riesgo es las utilidades, pero, los gastos lo cubren bien, porque el espacio que le estamos



Concejo Municipal

entregando es suficiente para cubrir esa cantidad. Lo que sí vamos a hacer es acercar las UTM a 500 y asegurar que la licitación se adjudique.”

CONCEJALA SCHUCK: “Señor Alcalde, se calculado cuál es el monto que adeudan en leyes laborales y sueldos a la gente.”

SEÑOR VILCHES: “A ver, deuda, en cuanto a sueldos, de hecho hoy día tuvimos reunión con los Representantes de la Empresa, y deuda de sueldos no hay, según los trabajadores, lo que sí hay es deuda previsional, y esa información se la hemos estado pidiendo a la empresa, hace bastante tiempo, y no la ha hecho llegar, por tanto, cuál va a ser la estrategia, es pedir a cada uno de los Parquímetros que pidan, cada uno, su certificado de cotizaciones, para saber cuánto es la deuda.”

ALCALDE BERTIN: “En todo caso, las deudas previsionales no sobrepasan el 20% del sueldo, y con la boleta de garantía, creo que se cubre bastante bien.”

CONCEJALA SCHUCK: “Normalmente, para pagar a algún proveedor, se supone que tienen que emitir el F30, donde la Inspección del Trabajo emite un certificado del pago de cotizaciones de los trabajadores, que es una información para que nosotros conozcamos, mes a mes, si se han pagado las cotizaciones.”

ALCALDE BERTIN: “A ver, eso es cuando nosotros pagamos, pero, aquí, ellos nos pagan a nosotros.”

CONCEJALA SCHUCK: “Pero, cuando ellos nos pagan, ¿tienen que emitir ese certificado?”

ALCALDE BERTIN: “Bueno, tenemos dos opciones, no les recibimos el pago, a no ser que nos muestren las imposiciones pagadas, si nos vienen a pagar, debemos recibir el pago, además, por eso exigimos una garantía tan alta.”

SEÑOR VILCHES: “Como antecedentes adicionales, sin perjuicio de eso, nosotros igual hemos solicitado los antecedentes, de hecho, hasta el año pasado, la empresa envió esos antecedentes, y sabíamos y teníamos una estimación de la deuda previsional que había, pero, en los últimos meses, cuando pedimos información, ya no nos entregaron nada.”

CONCEJAL CASTILLA: “Esta nueva licitación viene incluido con el reajuste del minuto de estacionamiento.”

SEÑOR VILCHES: “Sí, en la actual licitación son \$13.- el minuto, y con la futura empresa va a ser \$15.- el minuto, siendo igual la más económica de Osorno, y para tranquilidad de ustedes, nosotros siempre pedimos a los Contratistas que por favor contraten a las mismas personas, a los mismos Parquímetros.”



Concejo Municipal

5.- CONCEJALA URIBE: “Señor Alcalde, hace unos días me invitó a su hogar un vecino que vive en calle Argentina N°1447, y tiene un problema con la entrada que tiene para su vehículo, porque frente a su domicilio construyeron una ciclovia e instalaron una reja, por ende, no pueden entrar su vehículo a su casa; por lo mismo, su esposa sufrió un accidente, la fue a buscar la ambulancia y no pudo ingresar hacia su casa, sino que tuvieron que estacionarse unos metros más lejos, no sé si se puede hacer algo para que puedan abrir el acceso de vehículo hacia su domicilio.”

ALCALDE BERTIN: “Concejala, este es un tema netamente entre un particular y el Municipio, dígame al vecino que venga a conversar directamente con don Luis Vilches, y don Luis Vilches le dará una respuesta si corresponde o no su petición.”

6.- CONCEJALA URIBE: “Mi último punto, señor Alcalde, todos sabemos el éxito que tuvo el FONDEM, nuestro aporte al emprendimiento para nuestras mujeres Osorninas, he visitado a muchas beneficiarias, y todos vimos, con gran alegría, la participación masiva de nuestras mujeres para participar en este proyecto, más de 4.000 mujeres y donde fueron beneficiadas 150, por lo mismo, me han llamado y me dicen si es posible que este año se pueda adelantar el FONDEM, que se realice en abril, muchas mujeres quieren ayuda para su emprendimiento, y sobre todo en estos tiempos.”

ALCALDE BERTIN: “Concejala, eso ya fue instruido, para su tranquilidad, y tengo entendido que en la modificación presupuestaria que pasó hace un rato, que ustedes aprobaron, ahí hay un monto para el proyecto FONDEM. Es un proyecto que ya es nuestro, y creo que el próximo mes se estaría llamando a concurso.”

7.- CONCEJAL HERNANDEZ: “Señor Alcalde, quiero solicitar un informe al Departamento de Salud, sobre el proceso de vacunación, según los grupos etarios.”

ALCALDE BERTIN: “Será posible, no hay información sensible en esa solicitud, Concejal.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “No, solo quiero saber número de personas vacunadas, por grupos etarios y por sector”.

ALCALDE BERTIN: “Don Jaime Arancibia, por favor haga llegar la información a los Concejales, de esa forma solamente números, sin nombres”.

SEÑOR ARANCIBIA: “Perfecto señor Alcalde”.



Concejo Municipal

8.- CONCEJAL HERNANDEZ: “Mi otro punto, señor Alcalde, hay vecinos de muchos sectores, que están solicitando Lomos de Toros en la ciudad, quisiera saber cuánto es el presupuesto que hay, cuándo es el proceso de ejecución y en qué sectores”.

Interviene el señor Luis Vilches Soto, Director de Tránsito y Transporte Público.

SEÑOR VILCHES: “El monto aproximado de todas las peticiones por Lomos de Toros que hay, desde mediados del año pasado y parte de enero de este año, son aproximadamente 60 a 65 millones de pesos, nosotros enviamos un detalle a la Dirección de Administración y Finanzas, y estamos esperando si vamos a contar con disponibilidad presupuestaria, o con una parte de esa disponibilidad, para que después el señor Alcalde priorice en que sectores se van a instalar, pero estamos a la espera de la respuesta de finanzas”.

ALCALDE BERTIN: “Vamos a hacer todo lo posible para sacar todo lo pendiente, si el compromiso ya está hecho con los vecinos, así que ojalá tengamos el presupuesto disponible, para que se haga todo lo solicitado por los vecinos. Don Luis cuándo se haría esto, porque tiene que hacerse antes que termine el verano”.

SEÑOR VILCHES: “Sí se tiene que hacer antes de junio, después de junio las empresas de asfalto dejan de funcionar”.

ALCALDE BERTIN: “Don Luis, me hace acordar mañana, para poder apurar este tema”.

9.- CONCEJAL HERNANDEZ: “También quisiera saber sobre la marcación de los pasos peatonales, porque creo que esto está atrasado”.

SEÑOR VILCHES: “Sí la semana pasada nos llegó a bodega 50 tinetas de pintura, teníamos poco stock del material, así que dentro de esta semana a la próxima, a más tardar ya deberían estar demarcados todos los pasos por lo menos los del colegio”.

ALCALDE BERTIN: “Bien”.

10.- CONCEJAL BRAVO: “Bueno alegrarme ya que el Gobierno ya está pensando en la reapertura de los gimnasios y seguramente de los estadios, porque ojalá nuevamente los deportivos puedan volver a lo que ellos tanto aman y con paciencia practican. Respecto a los estadios, estos tendrán que ser abiertos con muy poco público, he incluso se piensa que el partido con Paraguay se juegue con gente, obviamente no con un estadio con



Concejo Municipal

40 o 50 mil personas, pero se quiere hacer un saludo a estos jugadores, y con respecto a este tema, quisiera saber cuándo vamos a inaugurar La Bombonera, con una placa para que quede de recuerdo”.

ALCALDE BERTIN: “Primero que nada, nosotros estamos con todos los recintos deportivos preparados al 100%, para abrirlos en cualquier minuto que sea necesario, y que la ley nos permita, lo que promulgó el Presidente el día de ayer, en el sentido de que se abren los gimnasios, en cuyas comunas estén en la fase 2, pero, solamente para los gimnasios particulares. Y segundo, se están haciendo los últimos esfuerzos para que SAESA conecte la electricidad, y si conectan la luz hoy o mañana, se estaría entregando inmediatamente la cancha a los vecinos del lugar, no hay problema, pero, lo único que podemos hacer es juntarnos con dos o tres dirigentes o vecinos para hacer entrega La Bombonera, pero, como algo simbólico, no se puede hacer un partido de fútbol, ni menos una ceremonia, hay que respetar el aforo.”

CONCEJAL VARGAS: “A modo de sugerencia, señor Alcalde, podríamos esperar un poco, estamos todos impacientes, el tema es que hay varios dirigentes de la población Eleuterio Ramírez que no están en la ciudad, entonces, si la entrega se hace mañana no van a estar los dirigentes que han luchado, que han trabajado por este proyecto, por qué no esperamos la segunda semana de marzo.”

ALCALDE BERTIN: “Bueno, les quiero contar que quiero tomarme, por fin, un par de semanas de vacaciones, porque cada vez que he querido salir se declara cuarentena, entonces, quiero hacer eso, y volver como el 20 de marzo, pero, si quieren dejamos la entrega para esa fecha.”

CONCEJALA SCHUCK: “Señor Alcalde, traía el mismo tema en mis puntos varios, porque en enero consulté por esto y usted se había comprometido a entregar La Bombonera en esta última semana de febrero.”

CONCEJAL CARRILLO: “Quiero compartir lo que señala el colega Carlos Vargas, porque lo ideal es que estén presentes los vecinos que empezaron este proceso.”

ALCALDE BERTIN: “Bueno, entonces, dejamos esta entrega para la semana del 20 de marzo, no hay problema.”

11.- ALCALDE BERTIN: “Colegas, quiero contarles que hoy día firmamos convenio mandato para la reposición integral de lo que es la 6ª Compañía de Bomberos de Rahue, una gran obra para Rahue, 1.000 millones de pesos de inversión, así es que creo que en 15 o 20 días más estaríamos subiendo la Licitación al Portal, y en 60 días más podríamos estar teniendo resultados de lo que es la licitación y haciendo entrega del terreno, para que el Cuartel de la 6ª Compañía se haga como corresponde, para que quede con todo su equipamiento al igual que el Cuartel General y la 4ª



Concejo Municipal

Compañía de Bomberos; bien por los Bomberos de Osorno, ellos están muy contentos y me pidieron que les agradeciera a los Concejales por el apoyo brindado siempre.

También, hoy día, firmé un convenio de apoyo, la Empresa NESTLE, una vez más, como siempre, cuando hemos estado en estas emergencias, ellos nos han dado su ayuda, nos donaron 06 refrigeradores para poder mantener las vacunas, nosotros teníamos 06 refrigeradores, así es que hemos aumentado en un 100% el almacenaje de vacunas.”

CONCEJAL CARRILLO: “Una consulta, señor Alcalde, ya que usted tocó el tema de las vacunas, porque hoy día escuché una información, de que habría una pérdida de 1.500 vacunas, nos podrían explicar, brevemente, qué pasó con eso, supuestamente de vacunas que estarían venciendo y que no van a poder ser aplicadas.”

ALCALDE BERTIN: “De dónde sacó esa información, no la conocía.”

CONCEJAL CARRILLO: “De la Radio Bío Bío.”

ALCALDE BERTIN: “Esas vacunas dónde están, en el Servicio de Salud o en nuestra Salud Primaria.”

CONCEJAL CARRILLO: “Tengo entendido que son las vacunas que se están disponibles para el proceso de vacunación, que se está desarrollando a través de los distintos CESFAM.”

ALCALDE BERTIN: “A ver don Jaime Arancibia, nos puede contar.”

Interviene la señora Carolina Donoso, Profesional del Departamento de Salud Municipal.

SEÑORA DONOSO: “Señor Alcalde, don Jaime Arancibia no se encuentra en este momento, porque tuvo que ir a recibir, en su representación, señor Alcalde, los refrigeradores que donó la empresa Nestlé; y por lo que consulta el Concejal Carrillo, efectivamente, la baja en la vacuna de los profesores es lo que hemos escuchado, pero, podemos solicitar un informe, porque no tengo información clara del número de vacunas que podrían vencer.”

ALCALDE BERTIN: “Pero, en manos de quién están esas vacunas.”

SEÑORA DONOSO: “De Atención Primaria.”

ALCALDE BERTIN: “Y por qué no se colocaron.”



Concejo Municipal

SEÑORA DONOSO: “Porque no han llegado todos los profesores que han sido convocados.”

ALCALDE BERTIN: “O sea, por falta de interesados. Don Jorge Castilla, usted sabe algo de esto, disculpe que lo incluya en un tema de su trabajo.”

CONCEJAL CASTILLA: “No, eso lo lleva la Autoridad Sanitaria, señor Alcalde, así es que no tengo información.”

CONCEJAL CARRILLO: “Señor Alcalde, lo curioso de esto es que ayer muchas personas fueron rechazadas para no vacunar, y hoy día molesta escuchar de que van a vencer 1.500 vacunas.”

ALCALDE BERTIN: “Don Emeterio, le digo algo, no emitamos juicios todavía, porque no sabemos qué está pasando, usted solamente escuchó la voz de una persona que no sabe lo que está pasando acá.”

CONCEJAL CARRILLO: “Escuché a nuestro Director del Departamento de Salud, que me imagino es una voz autorizada.”

ALCALDE BERTIN: “Usted escuchó a nuestro Director de Salud.”

CONCEJAL CARRILLO: “Sí, a él lo escuché en la Radio Bío Bío, dando explicaciones.”

ALCALDE BERTIN: “Qué dijo.”

CONCEJAL CARRILLO: “Que habían una cantidad de vacunas que tienen una semana de duración, y que no iban a alcanzar a ser aplicadas, por lo que explicó la señora Carolina Donoso.”

ALCALDE BERTIN: “Por qué, porque no llegó gente, pregunto por qué no tengo idea de esto.”

CONCEJAL CARRILLO: “Ayer fue gente que se fue a vacunar y que fue rechazada, porque no cumplían con la edad, porque se pasaban en unos meses, etc., y hoy día escucho esta información, que me llama mucho la atención, y que preocupa.”

ALCALDE BERTIN: “Bueno, las condiciones de cómo se vacuna las coloca el Ministerio de Salud, y a nosotros nos amenazaron con Sumario si vacunábamos a personas con menos edad.”

CONCEJAL CARRILLO: “Exacto, si eso lo entendemos, pero, cómo se aplican los protocolos, porque ahora estamos con el riesgo de perder 1.500 vacunas.”

ALCALDE BERTIN: “No tengo la información, voy a llamar al Seremi de Salud, porque eso se puede remediar, si estamos a punto de perderlas y vencen mañana, perfectamente las podemos colocar hoy y mañana, si hay que hacer



Concejo Municipal

un turno extra, habrá que hacerlo, pero, lo importante es que cuando pasen esas cosas hay que ponerse activo frente a la situación.”

CONCEJAL CARRILLO. “Disculpe señor Alcalde, por haber planteado este tema, pero, pensé que usted estaba en conocimiento.”

ALCALDE BERTIN: “No, no tenía idea. Pero, me están informando por interno que hoy día se hizo un llamado a las personas Dializadas y Trasplantadas para colocarles la misma vacuna, ya que no están llegando profesores.”

CONCEJAL CARRILLO. “Pero, señor Alcalde, ayer fueron personas y no les permitieron vacunarse.”

ALCALDE BERTIN: “En el rango etario, porque no tienen los 65 años, porque el dictamen dice que solamente pueden vacunarse personas de cierta edad, eso está claro.”

Interviene el señor Héctor Águila Oyarzo, Director del D.A.E.M. (S).

SEÑOR AGUILA: “Señor Alcalde, ayer hice la consulta, efectivamente, lo que mencionaba don Emeterio, y las Enfermeras que están en la Escuela Efraín Campana, nos solicitaron hacer una mayor difusión con los profesores, en el rango etario de 49 y 60 años, y quien tiene menos de esa edad no los vacunaban, pero, sí hicimos y canalizamos como Departamento de Educación contactarnos con los Directores de los establecimientos educacionales; lo que sí nos llamó la atención hoy en la mañana, y lo pasé a consultar directamente a la Escuela Efraín Campana, y es que me parece mucho de que el Ministerio de Salud iba a abrir el rango etario, en esa Escuela, para personas de 36 años, lo consulté con don Jaime Arancibia, y me dice que a él no le han informado nada desde el Ministerio.”

ALCALDE BERTIN: “Coordinaciones hay, comparto esa posición, pero, me parece increíble que si tenemos vacunas y no se están colocando, porque hay una regla, sería increíble que eso ocurriera, pero, a nosotros nos dijeron claramente, incluso, en tono de amenaza que si vacunábamos a personas de menos edad que ellos indicaron, nos van a hacer Sumario Sanitario, entonces, tenemos que atenernos a eso, y somos rigurosos. Ahora, hoy día solicité vacunas para los Bomberos, también voy a solicitar vacunas para el Personal Recolectores de Basura, pero, nos colocan el rango etario, hay prioridades, pero, voy a conversar con don Jaime Arancibia, ver bien la situación, pero, lo vamos a ver don Emeterio, no se preocupe.”

12.- Se da lectura al «ORTD. N°27 PREVENCIÓN DE RIESGOS. MAT.: DELIBERACIÓN N°210/2020 ACTA SESIÓN ORDINARIO N°26 DE FECHA 14.07.2020. OSORNO, 27 DE JULIO DE 2020. DE: RICARDO CARDENAS



Concejo Municipal

CARREÑO, PREVENCIÓN DE RIESGOS. A: SR. ALCALDE BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente, vengo a remitir a Ud. Informe solicitado por la Sra. Verena Schuck, por medio de DELIBERACION N°210/2020 Acta Sesión Ordinaria N°26 de fecha 14.07.2020, En relación a la caída de árboles que ocurrió en techo de La barraca Municipal, podemos decir lo siguiente:

La caída de la rama cae producto de trabajos realizados por un particular en el terreno que colinda con las dependencias de la Dirección de Operaciones, esta rama cae sobre una bodega donde se acopian materiales de construcción ocasionando daños en la techumbre de dicha construcción.

Daños que a la fecha se encuentran totalmente reparados por el particular.

Con respecto a la pregunta de la Sra. Verena Schuck podemos decir que no se realizó ningún informe de riesgos con respecto a los árboles en cuestión, debido que este fue un trabajo específico realizado por particulares.

Como Prevención de Riesgos podemos indicar que en la Dirección de Operaciones se realiza trabajo preventivo en conjunto con el Comité Paritario para velar por el cumplimiento de la legislación aplicable, siempre buscando mejorar las condiciones existentes, para de esta forma contribuir con la cultura preventiva.

Sin otro particular, saluda atentamente. RICARDO CARDENAS CARREÑO, PREVENCIÓN DE RIESGOS».

13.- Se da lectura al «ORD. N°251 DIDECO. ANT.: DELIBERACIÓN N°123/2020 - ACTA SESIÓN ORDINARIA N°19 DE FECHA 26.05.2020. MAT.: INCENDIO CITE SUBARRIENDOS EN RAHUE BAJO. OSORNO, 18 DE FEBRERO DE 2021. DE: GRICEL VARGAS VELASQUEZ, DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

A través del presente documento, y a raíz de la Deliberación Concejo Municipal N°123/2020 Acta Sesión Ordinaria N°19 de fecha 26.05.2020, referente al Siniestro ocurrido en Rahue Baja en calle Tarapacá Ex — Local de Eventos la Tranquera, y que en su momento del incendio se ocupaba como Cite de subarriendo, sobre el particular y de acuerdo a lo expuesto por el Director anterior Don Claudia Donoso donde hizo una declaración pública de prensa que se realizaría un estudio en terreno catastrando cuantos inmuebles se encontraban funcionando como Cites, sobre el particular la Directora (s) que suscribe se permite informar a Ud., lo siguiente:



Concejo Municipal

1. Actualmente existen inmuebles que se autorizan como hospedajes de acuerdo a la Ley de Rentas donde se les autoriza a funcionar como tal y/o prestan servicios a una diversidad de personas que pueden habitar dichos Recintos; sin embargo estas viviendas ocupadas como Cites obviamente no cuentan con los permisos correspondientes, ya que los subarriendos son realizados en forma ilegal, aprovechándose de las condiciones sociales precarias de estas personas, en el sentido que no cuentan con los recursos económicos para poder mantener un arriendo en forma individual coma familia.

2. Lo que se ha podido constatar, es que generalmente los Cites son habitantes haitianos, va que ellos se agrupan, y logran unirse coma comunidad para compartir una vivienda, subarrendando habitaciones para lograr costos más bajos de arriendo, sin considerar el riesgo inminente que esto provoca at tener demasiadas familias en una sola vivienda.

3. A pesar de lo expuesto, la Municipalidad no cuenta con los recursos tanto humane y de tiempo para poder consolidar un catastro de cites, todo ello a razón que se ha dado prioridad a los problemas relacionados con la Pandemia, ayudas sociales de las personas más vulnerables y adultos mayores.

Es cuanto puedo informar a Ud., para su conocimiento y fines. GRICEL VARGAS VELASQUEZ, DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO».

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 16.24 hrs., en presencia del Secretario Municipal (s), señor César Guzmán Martínez, quien certifica, mediante el Certificado N°44, que dice:

CESAR GUZMAN MARTINEZ, SECRETARIO DEL CONCEJO OSORNO (S), certifica que, dada la situación de emergencia que afecta al país por el brote del COVID-19, que ha motivado la declaración del estado de excepción constitucional de catástrofe, por parte del Presidente de la República, sobre procedencia de que los Concejos Municipales realicen sus sesiones de forma remota, y en virtud de las atribuciones conferidas en el texto refundido de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695, que según consta en Videoconferencia, los Concejales que se señalan, a continuación procedieron a emitir su voto por la vía referida:

Sr. Emeterio Carrillo Torres.
Sr. Carlos Vargas Vidal.
Sr. Jorge Castilla Solís.
Sra. María Soledad Uribe.
Sr. Osvaldo Hernández Krause.
Sr. Víctor Bravo Chomalí.
Sra. Verena Schuck Dannenberg.



Concejo Municipal

Por ende, se certifica que estuvieron presentes, en la Sesión Ordinaria de Concejo N°06, del día 25 de Febrero de 2021, realizando sus votaciones de Puntos de Tabla y Asuntos Varios, vía Videoconferencia.

Para constancia firman:

**JAIME BERTIN VALENZUELA
ALCALDE DE OSORNO**

**CESAR GUZMAN MARTINEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIO CONCEJO OSORNO (S)**